

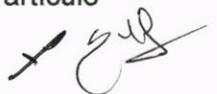
CONSEJO DIRECTIVO
Acuerdo No. 100.03.02.374
Fecha: 05 de abril de 2024

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Concejo Municipal No.168 del 2005 y el Acuerdo del Consejo Directivo 1-02-01-195 de 2014. Y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, en su artículo 29, la autonomía de las instituciones universitarias, o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales, estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente ley en los siguientes aspectos: g) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (...).
2. Que la citada Ley 30 en su artículo 65°, literal f) establece como funciones del Consejo Superior Universitario aprobar el presupuesto de la Institución. Para efectos de las Instituciones Universitarias será el Consejo Directivo. De conformidad con el Estatuto General de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, su facultad la establece en el artículo 26 literal m; en concordancia con el artículo 39 literal j.
3. Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 100.03.02.352 del 24 de julio de 2023 fue aprobado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte de la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2024.
4. Que mediante Decreto Ley No. 111 de 1996, artículos 79 y 80, y concordante con el Acuerdo Municipal No. 0438 de 2018 “ Por el cual se actualiza el Estatuto orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”, Artículo 99, se autoriza que durante la ejecución del Presupuesto General de la Nación se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizadas por la ley, se pueden abrir créditos (...) y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente (...).
5. Que mediante la Resolución No. 003571 del 22 de marzo de 2024 del Ministerio de Educación Nacional “Por medio del cual se asignan y transfieren los recursos en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior públicas en la vigencia 2024”; en su artículo 1° asigna a 12 Instituciones de Educación Superior Públicas recursos para funcionamiento, por valor de (\$27.619.715.405).
6. Que la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte fue beneficiada con DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y TRES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$2.169.063.463), dando cumplimiento al artículo 124 de la Ley 2294 de 2023.

CONSEJO DIRECTIVO
Acuerdo No. 100.03.02.374
Fecha: 05 de abril de 2024

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”

7. Que mérito de lo anterior:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en la suma (\$2.169.063.463), como a continuación se detalla:

Código Presupuestal	INGRESOS	Presupuesto 2024
11	INGRESOS DE LOS ESTABLEC. PUBLICOS	2.169.063.463
11	INGRESOS CORRIENTES	2.169.063.463
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.169.063.463
110206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.169.063.463
110206006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	2.169.063.463
11020600601	APORTES DE LA NACION	2.169.063.463
1102060060102	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)	2.169.063.463
TOTAL		2.169.063.463

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en la suma (\$2.169.063.463), como a continuación se detalla:

Código Presupuestal	GASTO	Presupuesto 2024
21	FUNCIONAMIENTO	2.169.063.463
212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.169.063.463
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.169.063.463
2120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.169.063.463
2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.169.063.463
TOTAL		2.169.063.463

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Boletín Oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali.



CONSEJO DIRECTIVO
Acuerdo No. 100.03.02.374
Fecha: 05 de abril de 2024

“Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).



LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Presidente



HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ A.
Secretario

Proyectó: SLRD
Revisó: VLGO



Boletín Oficial # 53 de Abril 5 de 2024
Vosquea @. @. @. @.
Oficina de Comunicaciones
Stalcaid